



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz  
**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO**

En la ciudad de Veracruz, siendo las 10:00 horas del día jueves 22 de Septiembre del 2022, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; M. en C. Rosa Amelia Deschamps Lago, Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante y Paulina Muñoz Domínguez, Consejera alumna, integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Revisión de la solicitud de Alta Extemporánea de Experiencias Educativas

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad presenta ante el pleno la solicitud de Alta  
N1-ELIMINADO 182

los miembros del consejo conozcan el motivo de la solicitud.

Se lleva a cabo la revisión de la documentación anexa y al concluir con dicho proceso, el pleno acuerda que se dará curso a su petición.

Se da por terminada la reunión, siendo las once horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

<b>Presidente</b> Dra. Alejandra Báez Jiménez Director	<b>Secretario</b> M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas	<b>Consejero Maestro</b> M. en C Rosa Amelia Deschamps Lago	<b>Maestro Integrante</b> Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres
<b>Maestro Integrante</b> Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo	<b>Consejera Alumna</b> Paulina Muñoz Domínguez		

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Nombre con numero de ,atricula de un estudiantes y datos de escolaridad referente a dos experiencias educativas., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."